



Montevideo, 27 de julio de 2021

Invitación:

Tengo el agrado de comunicarle a Usted que en el Área de Adquisiciones del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, hasta **el próximo 2 de agosto de 2021**, se recepcionarán las cotizaciones referentes a la **Contratación Directa N° 116/2021**, según el siguiente detalle:

Item	Cantidad hasta	Artículo	Características
1	25	Escritorio/mesa	Medidas 1.20mx0.70x0.75m aprox. (que permita el uso de ambos lados)
2	2	Guardabultos/Locker metálicos	Dos muebles de 5 lockers (apilados), o un único bloque de 10 Lockers (apilados en 2x5) Requisitos mínimos: <ul style="list-style-type: none">• 10 espacios individuales de almacenamiento• Medidas mínimas de puertas: ancho y altura 0.55 m• Medida mínima de profundidad 0.65 m• Cierre de seguridad individuales (digital o llave de seguridad)• Resistencia a un peso mínimo de 15Kg sin generar deformaciones ni abolladuras• Color gris grafito.

- **PLAZO DE ENTREGA:** Inmediata
- **Se podrán presentar alternativas**

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Será adjudicado por ítem por menor precio, cumpliendo con lo solicitado.

ACLARACIONES Y CONSULTAS

Los interesados podrán solicitar aclaraciones, especificaciones o consultas relativas a lo solicitado por escrito ante el Área de Adquisiciones del CODICEN, hasta 1 (un) día hábil antes de la recepción de las ofertas.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las cotizaciones deberán ser presupuestadas por unidad por ítem en pesos uruguayos con impuestos incluidos.

En la identificación de la empresa deberán establecer el número de Rut, la razón social, teléfono, correo electrónico, etc.

v.lópez

Gerencia de Administración | Compras Directas | Av. Libertador Juan Antonio Lavalleja
1409, piso 6. Montevideo, Uruguay. CP 11100 | +598 2900 7070 int. 6673 / 6675 / 6676
gerenciaadm@anep.edu.uy | comprasdirectas@anep.edu.uy | www.anep.edu.uy



Los interesados **deberán cotizar en línea hasta el 2 de agosto de 2021 a las 13:00 hs.**, ingresando adjunto la oferta económica y técnica completa, hasta la hora prevista para su recepción a través del sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

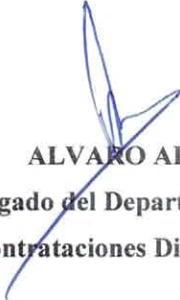
La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar mérito a que se disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):

- apercibimiento.
- advertencia con publicación en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- solicitud de suspensión en el Registro Único de Proveedores del Estado.
- rescisión del contrato.

FORMA DE PAGO:

- **Crédito 45 días hábiles.**

Saluda atentamente;


ALVARO ALANIZ
Encargado del Departamento de
Contrataciones Directas